

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, LOBO, 35 SEGUNDO.

AÑO II.—NUM. 398.

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1872.

SEGUNDA EPOCA

OFICIAL.

Decreto del ministerio de la Gobernacion disponiendo que á los 20 dias del presente decreto (fecha de ayer) se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos siguientes: La Carolina, en la provincia de Jaen; Gracia, en la de Barcelona; Inca, en la de Baleares; Agreda, en la de Soria, y Sagunto, en la de Valencia.

Otro del de Ultramar declarando cesante á don Manuel Crespo Quintana del cargo de jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento de la secretaria del gobierno superior civil de la isla de Cuba.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

Las noticias recibidas de Cataluña durante las últimas 24 horas, solo anuncian movimiento de fuerzas en persecucion de las partidas.

En el resto de la peninsula no ocurre novedad.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 28 de Octubre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.

La sesion del Senado de ayer fué abierta á las tres menos cuarto, y quedó aprobada el acta de la anterior.

Se tomó en consideracion la proposicion concediendo una pension á la viuda del escritor don Carlos Rubio, apoyándola el general Contreras. El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á varias preguntas que se le habian dirigido en sesiones anteriores.

El Sr. España preguntó si se podía conocer el libro morado en que constan nuestras relaciones diplomáticas.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contestó afirmativamente.

El Sr. D'Ocon escitó el celo del ministro de Fomento para que se hagan todos los esfuerzos posibles á fin de que la explotacion de las minas de carbon en España se facilite.

Hicieronse otras varias preguntas. El Sr. Rebullida explanó una interpelacion sobre incompetencia de los tribunales que actúan en el Ferrol.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que los tribunales que allí actuaban eran competentes y que no tenia noticia alguna de abusos cometidos por los mismos.

El Sr. Diaz Quintero, despues de felicitar al gobierno por la libertad que disfruta la prensa, pidió que se amnistiasen los periódicos que fueron encausados por la administracion anterior.

Tambien preguntó al ministro de Ultramar si era cierto que habia surgido una grave disidencia entre el capitán general y el gobernador civil de la Habana.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que el gobierno deseaba que llegase un momento oportuno para proponer la amnistia que pedia el señor Quintero.

Entróse en la órden del dia, y se puso á discusion el dictámen de la comision de peticiones sobre una de varios prelados contra el proyecto de arreglo del clero y en pró del pago de sus atrasos, proponiendo que habia lugar á deliberar.

El Sr. Ródenas lo combatió defendiendo la justicia de la peticion.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que estaba conforme con el dictámen de la comision.

El Sr. Rojo Arias habló en pró del pago á los sacerdotes que han jurado la Constitucion y se deje de pagar á los injuramentados.

El Sr. Diaz Quintero habló para declarar que los republicanos rechazaban el juramento político, y por consiguiente creian que los prelados pedian bien lo que se les debia por no haber jurado. Despues el orador habló de la Iglesia y de sus bienes, para llegar á decir que él no era católico, y sí racionalista.

Y fué aprobado el dictámen en votacion nominal por 47 votos contra 7.

Se levantó la sesion.

Eran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 27 de Octubre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PASARON Y LASTRA.

Fuó abierta la sesion á las dos y cuarto, y acto continuo aprobada el acta de la anterior.

Se hicieron varias preguntas y algunos diputados presentaron varios documentos.

El Sr. Nuñez de Velasco denunció ciertos abusos que cometió el gobernador de Palencia en el mes de Abril último.

El Sr. Balaguer preguntó al gobierno si estaba enterado de las desgracias ocurridas en el pueblo de Castelltersol, donde los individuos de milicia nacional desarmada por el Sr. Zorrilla á peticion de los carlistas y republicanos, han sido villanamente fusilados por aquellos.

El señor ministro de la Guerra aplazó la pregunta para mañana.

Leyeróse varios proyectos de ley discutidos en el Senado.

Se entró en la órden del dia, y continuando la discusion del proyecto de ley de quintas, el señor Barberá habló en contra de la adiccion presentada por el Sr. Chacon.

Despues de hablar en pró el Sr. Lafite fué aprobada.

El Sr. Barberá apoyó una enmienda al art. 2. Contestó el Sr. Olave, y la adiccion fué desechada.

El Sr. Payela consumió el primer turno contra el articulo segundo, y fué contestado por el ministro de la Guerra.

Rectificaron ambos diputados.

El Sr. Figueras habló para alusiones personales.

La sesion de la noche fué abierta á las nueve y media, y continuó la discusion sobre el articulo 2.º del proyecto de ley de quintas.

Habló en contra el Sr. D. Hilario Sanchez, y se mezcló en la cuestion la excepcion que del servicio militar disfrutaban las Provincias Vascongadas.

Sobre este punto tomaron la palabra varios señores para probar la razon en que se funda el privilegio, y la manera con que los vascongados pagan, en casos dados, su deuda á la patria.

Tambien se habló, en el mismo concepto, acerca de las islas Canarias, terminando la discusion por quedar aprobado el articulo 2.º por 90 votos contra 50.

Fuó puesto á discusion el articulo 3.º, en contra del cual habló el Sr. Lafuente, contestándole el ministro de la Guerra, sin decir nada nuevo ni uno ni otro señor, y despues de pasar á la comision dos articulos adicionales al proyecto de ley de quintas, uno del Sr. Perez de Guzman y otro del Sr. Gonzalez Janer, acto continuo se levantó la sesion.

Eran las doce y media.

EXTRANJERO.

M. de Remusat, acompañado del conde Feneion, pasaron el dia 25 á Versalles al hotel de Negocios extranjeros para la recepcion del cuerpo diplomático. Entre los ministros extranjeros que asistieron, se veia á los Sres. Nigra y Olózaga.

Segun el *Diario de los Debates*, anuncian muchos periódicos que M. Guizot está enfermo; otros afirman que el estado de salud del ilustre académico da serias inquietudes. Estos rumores son por fortuna inexactos.

M. Guizot, á pesar de sus 85 años, tal vez no se haya encontrado nunca en mejor estado de salud. Habita en el dia en su propiedad del Val-Richer, siendo esperado en Paris mañana 30.

Al dar sepultura en el cementerio Mornmartre á Teófilo Gautier, tomaron la palabra MM. Dumas y Challamet. M. Alejandro Dumas, en una brillante allocucion, describió la notable carrera literaria del finado, concluyendo con manifestar el sentimiento de que la Academia no hubiera

abierto antes sus puertas á aquel talento, para contribuir á su mayor ilustracion.

Los incendios de Paris van tomando incremento. El dia 26 un incendio de consideracion ha destruido en el malecon de Javel, una fábrica de chocolates perteneciente á M. Menier, cuyas pérdidas se calculan en 300.000 francos.

Al dia siguiente se presentó otro en el centro de Paris, en la calle Pagevin, frente al correo, siendo devorado por las llamas un depósito inmenso de papel, perteneciente á M. Martin, comerciante de papeles por mayor, quemándose asimismo parte del establecimiento de M. Dronard y compañía, empresario de carteles, situado al lado del almacen de papel; pero nueve bombas y una de vapor han lanzado torrentes de agua, y los bomberos, guardias republicanos y guardias de la paz, pudieron contribuir á su extincion, mas no á que las pérdidas no bajasen de 700.000 francos, que es en lo que se calculan.

Cuantos han tomado parte en extinguir el incendio, han rivalizado en arrojo y sacrificios por evitar mayores desgracias.

El *Diario de Génova* publica una carta del obispo de Lausana y Génova, dirigida al consejo de Estado con la que, con autorizacion del Papa, presenta la dimision de sus funciones episcopales.

Dicen de Bruselas con fecha 26, que el baron Greindl, antiguo ministro de Bélgica en Munich, ha sido nombrado plenipotenciario en Madrid, en reemplazo de M. Blondeel van Cualetrock.

La *Gaceta de Viena* publica un decreto el dia 25, convocando á todas las Dietas para el dia 5 de Noviembre.

Anuncian de Roma con fecha 24, que aun no se encuentran libres de las inundaciones, pues es alarmante el estado de los rios.

El Pó se ha desbordado cerca de Revere, inundando todo el territorio situado entre los rios Secchia y Penaro.

Noticias de Lisboa del 24 dicen que la Cámara de los Pares ha resuelto, por 40 votos contra 15, constituirse en Tribunal de Justicia para juzgar á Augeja.

Un terrible accidente ha tenido lugar el domingo antepasado en Dijon, en el hotel de la Poste.

M. Jacqueminot, sobrino del difunto general del mismo nombre, se quedó dormido dejando encendida imprudentemente la bujia con que se alumbraba. Una ráfaga de aire debió comunicar el fuego á las cortinas, y el desgraciado quedó envuelto en las llamas durante el sueño.

Cuando ha podido hallarse, su cuerpo se ha encontrado enteramente carbonizado.

Bajo el modesto titulo de *Notas de viaje, Italia, Sicilia y Bohemia*, ha publicado el editor francés Enrique Plom un volumen escrito por M. Langel, lleno de delicadas observaciones y pensamientos elevados acerca de los museos de Italia, los paisajes de Sicilia y los campos de batalla de Alemania.

Dicen de Constantinopla con fecha 24, que la última noche una gran tempestad ha originado pérdidas de consideracion en Valona y sus cercanias.

Ha habido algunas muertes, siendo arrancados muchos postes telegráficos, pero al dia siguiente quedaron restablecidas las comunicaciones.

La escuela de dibujo de la manufactura nacional de los Gobelins de Paris, se abrirá á los educandos que no pertenecen al establecimiento, el lunes 4 de Noviembre próximo, de cinco á siete de la noche.

D. Gregorio Benitez ha sido recibido el dia 26 por M. Thiers en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay. Este diplomático ha visitado inmediatamente á los ministros. Pasará en breve á Londres donde le

llaman asuntos financieros de su país, de que está encargado de dirigir en Londres. Dicho señor es muy conocido en Francia, pues ha representado al Paraguay durante algunos años.

Asegura el *Evenement* que desde el año de 1830 ha habido en Francia 579 ministros.

El consejo supremo de la guerra se ha reunido el dia 25 á las tres, presidiéndolo M. Thiers.

M. Jules Simon ha dado instrucciones á monsieur Jules Ferry para que todos los bajorelieves de los museos que no hayan sido aun modelados, lo sean inmediatamente y remitidos á Paris.

Por esta medida se van á recibir los *fac simile* de todas las columnas del Partenon.

Las molduras están destinadas á la Academia de Bellas artes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(AGENCIA FABRA.)

NUEVA-YORK 27.—La cosecha de trigo ha sido este año 8 por 100 menor que el término medio. Se ha declarado en la raza caballar una epidemia de «laringitis-tifoidea», que cunde con gran rapidez. En el estado de Nueva-York 30.000 caballos han sido atacados de esta enfermedad.

BRUSELAS 26.—El Banco nacional ha elevado el descuento de 5 á 5 1/2 por 100.

PARIS 27.—El retraso de la firma del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra no ha reconocido más causa que la ausencia de Londres de varios ministros ingleses que se hallan actualmente en el campo.

Las aguas del Loira continúan bajando.

En la Bolsa se han cotizado:

El nuevo empréstito, á 87-10.

El 3 por 100 francés, á 53-05.

El 5 por 100 id., á 84-22-1/2.

El interior español, á 26-3/8.

El exterior id., á 30-1/2.

LONDRES 27.—En la Bolsa se han cotizado:

El exterior español, á 30-1/4.

No se ha cotizado el portugués.

BRUSELAS 26.—El baron Freintil, antiguo ministro de Bélgica en Baviera, ha sido nombrado para el mismo puesto en Madrid.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL.

MADRID 29 DE OCTUBRE DE 1872.

Por fin ha tomado cierto movimiento la aletargada política.

El movimiento, empero, puede detenerse de un momento á otro, y lo que hace temblar á los hombres de órden es la duda de si la detencion será para ir hácia el bien, ó para dar rienda suelta al desórden.

La posicion del ministerio es por demás crítica; camina derecho sobre ásperos abrojos y punzantes espinas, y tales pueden ser las heridas que reciba, que deba poner término á su carrera.

La espada de Damocles son para el gobierno los proyectos de ley, que se discuten unos, y otros están próximos á su discusion.

No hablamos del Banco hipotecario, porque sobre este váse haciendo, necesariamente luz bastante clara, y no debe dudarse que no será aquel el escollo en que pueda chocar el gobierno.

Sabido es que raro proyecto deja de tener en su nacimiento enemigos y encontrar ruda oposicion.

Unos presentan aquella porque no comprenden á primera vista la bondad de la innovacion que se proyecta; otros porque

pueden salir perjudicados en sus especulaciones, ménos ventajosas para el público que la innovacion que se propone; otros por mero prurito de impugnarlo todo; otros por la desconfianza que naturalmente hacen nacer los desengaños recibidos, y algunos porque creen darse importancia de discretos manifestando que nada satisface á su magna inteligencia.

Pero cuando un proyecto es esencialmente bueno, la oposicion de buena fé cede y truécase en apoyo; y si la sistemática interesada se mantiene firme en un principio, concluye por ceder á fin de no demostrar una intransigencia que no tiene razon de ser.

Nosotros, que presumimos de buenos españoles, y creemos que, á justo titulo, manteniéndonos firmes en una oposicion justa é imparcial, no podemos, empero, hacerla en los dos puntos capitales, que son la verdadera espada de Damocles, como indicamos antes, espada terrible que pende sobre la cabeza del actual gobierno.

Nada diremos respecto de uno y otro, porque en diversas ocasiones nos hemos ocupado de ambos.

Nos referimos á los proyectos de quintas, y al relativo á la abolicion de la pena de muerte.

Ambos entrañan cuestiones gravísimas; la de orden público, y la tranquilidad del hombre honrado, dentro y fuera del hogar doméstico.

En ambos importantes extremos estamos de parte del gobierno.

No sucede lo mismo, ni podrá suceder, mientras el ministerio no cambie de conducta respecto de los asuntos de Ultramar.

Un ilustrado colega inserta, á este mismo propósito las siguientes líneas:

«Puerto-Rico se pierde si no salen pronto, muy pronto de la isla los Sres. Latorre y Ayuso. No basta revocar la orden de embarque del señor Larroca. Recuerde el gobierno que aquellos señores han colocado en los corregimientos y alcaldías á los hombres más conocidos por sus opiniones ó relaciones separatistas, y entre ellos á brigadieres y sentenciados á muerte por la insurreccion de Lares. Recuerde que han armado á los filibusteros, negros y gentes, perdidas de la isla, ora permitiendo el uso de las armas á los que pagan doce pesetas, ora permitiendo á aquellos alcaldes separatistas formar compañías de los que llaman voluntarios de la libertad para contrarrestar la fuerza de los voluntarios españoles de la integridad. Recuerde que no se impide insultar, apedrear, herir y matar en público á los leales más distinguidos y á la Guardia civil. Recuerde, en fin, las mil ilegalidades y vergonzosos hechos de los Sres. Latorre y Ayuso, y salve pronto, antes que sea ya tarde, á la desgraciada Puerto-Rico.»

Estamos perfectamente de acuerdo con el colega que esto dice.

No hace otra cosa que ser eco fiel y legítimo de la opinion pública; y cuando esta es tan general como en el punto en cuestion ocurre, jamás se equivoca, porque ningun interés tiene en adular los hechos.

¿Qué significa esa tenacidad en sostener á las autoridades á quienes la opinion pública, desinteresada, pero fiel é inquebrantable en el amor patrio, anatematiza?

Y á pesar de todo, el ministro de la Guerra ha cantado en pleno Parlamento las alabanzas de la autoridad militar que en Puerto-Rico actualmente manda.

Y hemos oido en pleno Parlamento insultar á los que derraman patrióticamente su sangre por la integridad de nuestra Nacion, uno y otro día destrozada por cábalas y miras que son hijas exclusivamente de intereses personales, ó cuando más, de partido.

Y hemos visto imponer silencio de una manera sultánica á los que han cumplido el deber de defender á los calumniados patriotas, que uno y otro día desafian la muerte sobre el verdadero campo del ho-

nor, mientras sus ofensores en seguro puesto los caluminan.

¿Qué significa esto? De nuevo preguntamos.

Pues tenga entendido el gobierno que este terrible problema es el que puede dañarle en la vida y la honra política, más que ningun otro.

En la vida política, porque puede ser la segur que la córte.

En la honra política, porque sea á sabiendas, sea por ignorancia, el gobierno en cuyas manos se pierdan las Antillas, barrerá con este solo hecho cuanto bueno hubiese realizado, si realizó algo, y la página que la historia dedique á referir lo ocurrido durante su mando, quedará perpetuamente manchada de negro, de indeleble manera.

Las cuestiones de quintas y de abolicion de la pena de muerte, podrian derribar al gobierno; pero quedaria ileso su honra política; y como lo que con ambos proyectos se pretende es un verdadero desacierto, si este gobierno no lograra impedir que se consuma aquel, otro lo impediria.

Vuelva la vista, que ya es hora, á Cuba y Puerto-Rico; no crea que la terquedad es firmeza, y carácter inflexible la tenacidad.

Si existe division de opiniones en el seno del gabinete respecto de tan interesante cuestion, al presidente toca poner sin pérdida del momento el enérgico remedio.

Este seria un verdadero rasgo de carácter.

Por nuestra parte, no cesaremos ni un momento de repetir que, al punto que las cosas han llegado, deben deslindarse los campos y no continuar por el camino de las ambigüedades.

O amigos ó enemigos de España.

RECTIFICACION.—En el número de ayer, plana segunda, columna segunda, línea 66, dice *progresistas*; entiéndase *proyectistas*.

Siendo todos los individuos de la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la abolicion de la pena de muerte favorables al proyecto, dicho se está cuál será el informe de la comision.

Que la terrible pena deba desaparecer algun dia, no lo dudamos; pero que deba desaparecer hoy, nos parece imposible. Hemos presentado hace dias las razones, que creemos muy fuertes, para no pensar por ahora en semejante abolicion, y no comprendemos cómo las desconocen los que desean aquella, sin aguardar á que sea posible.

Mientras no tenga cierta clase de la sociedad otra educacion que dulcifique ó neutralice al ménos el carácter naturalmente irascible, y en tanto no se establezcan en otra forma los establecimientos penales y se adopte nuevo sistema penitenciario, la abolicion de la pena de muerte no podrá aceptarla ningun gobierno.

Ahora mismo tenemos á la mano el ejemplo en un reo que no nombramos, porque pende su causa todavía del fallo en última apelacion, el cual, condenado por homicidio á cadena temporal, logró varse libre y aprovechó su libertad para cometer uno tras otro tres asesinatos.

¿En dónde estará asegurada semejante hiena?

Indúltese en buen hora, cuando concurren en una causa circunstancias atenuantes; pero abolir en absoluto la pena de muerte hoy por hoy, seria un desacierto que solamente puede tomarle en sentido contrario el que no sea gobierno.

Fuera de esto todo se ve claro, como el actual vió la abolicion de quintas, que hoy ve tan turbia.

Dice *El Tiempo*:

«Con el mayor sentimiento tenemos que comunicar á nuestros lectores que, segun de público se dice, el capitán general de Puerto-Rico ha cometido un acto de demencia desterrando de aque-

lla isla á los mejores amigos de España. Por fortuna, el gobierno ha desaprobado la medida, pero no ha separado á aquella autoridad, y el escándalo continuará. Los simpatizadores lo exigen, y el gobierno, que tiene energia en algunos casos, carece de ella en principio para extirpar la hidra.»

Sin embargo de lo que las anteriores líneas indican, los amigos del gobierno elevan hasta el quinto cielo á la autoridad superior que manda en Puerto-Rico.

Nosotros, empero, dejando á salvo la verdad, creemos inútil cuanto se diga, porque recordamos lo ocurrido con una autoridad de Madrid y otra de Cataluña, y á pesar de estar viendo los hechos y de clamar la prensa uno y otro dia, nada se ha logrado más que el gobierno, imitando á Pilatos, repita: *quod scripsi, scripsi*.

Dice *La Epoca* refiriéndose al estado de nuestras hermosas Antillas:

«No parece sino que hay el propósito de perder por tabia la isla de Cuba, y en verdad que sin el patriotismo y decision de nuestros hermanos, hace ya tiempo que estaria perdida.»

De este vital asunto, en que tan interesada está la honra nacional, nada decimos en este lugar, porque de él nos ocupamos en otro; solo diremos que, en efecto, ó al gobierno le ocultan la verdad, ó *La Epoca* tiene razon en la primera parte, como la tiene, seguramente, en la segunda.

Segun *La Política* ya está en Madrid, de vuelta de su caceria de estos dias, el señor duque de la Torre. La caceria ha durado ménos de lo que se pensaba, y sin embargo, se han hecho trescientas victimas... menores.

El Sr. Topete regresará tambien de Cartagena muy pronto. Allí ha cambiado visitas con el almirante inglés que manda la escuadra surta en Escombreras, el cual habia visitado el arsenal, siendo en él recibido con la mayor distincion por los Sres. Arias y Topete.

Ya sabiamos el regreso; pero ignorábamos lo de las victimas, en cambio de lo cual teniamos noticias de la fraternidad con que se han tratado el almirante inglés y nuestro valeroso marino del Callao.

Hé aquí lo que dice *El Debate*, respecto de los asuntos de Puerto-Rico:

«Ya dijimos que nuestro querido amigo el diputado español por Puerto-Rico, el general Sanz, habia recibido un telegrama gravísimo anunciándole que la autoridad superior de aquella isla habia desterrado al acandilado comerciante Sr. Larroca, si bien enterado el gobierno del hecho, parece que ha dado orden por telegrama para que no se lleve á cabo el atropello.»

¿Y saben nuestros lectores quién es el señor Larroca? Porque es preciso hacer ver la trascendencia del último hecho de los desgraciados señores Latorre y Ayuso.

Pues sepan que el Sr. D. Francisco Larroca es el propietario y redactor del único periódico órgano en la capital de la isla del partido español sin condiciones, del *Boletín Mercantil*, y además el secretario del comité central del elemento leal de la Antilla.

¿Comprende ahora nuestros lectores el por qué del atropello, adivinan la verdadera tendencia y significacion de la medida?»

Hace algun tiempo que dimos la noticia de haber sido objeto de una enérgica protesta por parte de nuestros hermanos de Cuba el nombramiento del Sr. Perez de la Riva para gobernador civil de la Habana. *El Imparcial* y algun otro periódico de la situacion desmintieron la noticia, porque así convenia al ministerio; no sabemos si ahora se atreverán á negar tambien las consecuencias de aquellas enérgicas cuanto reiteradas protestas.

Lo cierto es, que segun noticias autorizadas, sabemos que el tal gobernador, Sr. Perez de la Riva, ha tenido que entregar el mando.

¿Nos dirán los ministeriales que no tiene fundamento la noticia?

Los periódicos de Cádiz y Jerez piden con insistencia un reconocimiento facultativo de la vía férrea, y principalmente de algunos puentes que, al decir de dichos colegas, se hallan en bastante mal estado.

El gobierno, prescindiendo del sistema preventivo, dispondrá el reconocimiento cuando haya ocurrido una catástrofe se-

mejante á la que con horror hemos presenciado en el puente de San Jorge.

Ayer llegó á Madrid, llamado por el presidente del Consejo de ministros, el Sr. Ciriquian, del comercio de Barcelona, para tratar de un plan de Hacienda que hace tiempo, habia entregado este al general Prim.

Muy enferma debe estar la señora Hacienda española cuando para salvarla se acude á los curanderos.

En la reunion celebrada el sábado por la comision general de presupuestos, de que dimos cuenta á nuestros lectores, se decidió apresurar la discusion de los proyectos, empezando desde luego esta semana por el dictámen que presenta la subcomision del Banco.

Por fin el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 40.000 hombres, va pasando en el Congreso á pesar de la oposicion que le hacen los republicanos y algunos radicales, más consecuentes con sus ofertas que todos los demás.

Anoche quedó aprobado el art. 2.º y se empezó la discusion del 3.º

Si para el 15 de Noviembre no está aprobado por ambas Cámaras, muy apurado se va á ver el gobierno á primeros de Diciembre, pues segun nuestras noticias, para esa época preparan los republicanos una nueva acometida general, la cual será acordada en la gran reunion federal del día 17 de Noviembre próximo.

CRÓNICA GENERAL.

El capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra ha dispuesto que la guardia civil, carabineros y migueletes, vuelvan á prestar el servicio ordinario en la frontera, si bien apoyados por una segunda linea de fuerzas del ejército convenientemente situadas para proteger á la primera en la persecucion del contrabando, ó en el caso no probable de que alguna partida intentase penetrar en territorio español.

Hoy se abrirá en Gerona la exposicion artistica que la asociacion gerundense ha organizado en el museo de Antigüedades.

De Barcelona escriben que hace tres noches, despues de haber hecho grandes suertes en los dos trapezios los hermanos Rizzelli, cayó uno de estos sobre la orquesta, rompiendo el violon y causando algun daño á uno de los profesores. Un clavo hirió gravemente á un oficial de caballeria que estaba en palco bajo de proscenio; el gimnasta resultó ileso.

Anteayer llegó á Tolosa el capitán general de las Provincias Vascongadas y de Navarra.

Ayer salió de dicho punto con objeto de recorrer algunos otros de Guipúzcoa; ha pernoctado en Vergara y hoy estará en Durango.

Anteayer salieron de Búrgos para Santander 154 prisioneros carlistas, que deben ser conducidos á Canarias.

Dice *El Anunciador* de Sevilla:

«En la tarde del 21 del corriente fueron carbonizados por una exhalacion que despidió una tormenta en las inmediaciones de la aldea de Gandul, un padre, su hija y el burro en que la conducia montada á esta capital, quedando los tres muertos en el acto y de la manera más espantosa. Por los documentos que se les han encontrado encima, se ha venido en conocimiento de que se llamaban José Gordon Fuentes, el padre, y Teodora su hija, naturales ambas de los Corrales.»

El jueves ocurrió en la línea férrea de Tarragona una de las desgracias que suele originar el descuido de los empleados. Parece que un guarda fué cogido por un tren, muriendo al poco rato.

Leemos en un periódico de Palma de Mallorca: «El sábado último llegó á este puerto, procedente de Nueva-York, el bergantín goleta *Salas*, al mando de su capitán nuestro paisano D. Juan Salas, conduciendo, además de los individuos de su tripulacion, tres marineras recogidas en alta mar y que pertenecian á la dotacion de un buque que fué presa de las llamas. Segun parece, hallándose dos buques á la vista del que se incendiaba, uno de ellos, el *Salas*, se dividieron los tripulantes, socorriéndolos y dejándolos en puerto seguro.»

Segun dice un colega de Barcelona, desde el sábado trabajan en algunas imprentas varios individuos de esta guarnicion, con lo cual es mucho más desahogada la situacion de los patronos. Segun tenemos entendido, hay en Barcelona un regular número de soldados que ejercian la profe-

sion de cajistas antes de ser llamados á las armas, y van á utilizarse los servicios de todos ellos interin dure la huelga.

Dice el Eco de Asturias que asciende á 40 el número de carlistas presentados á indulto despues de la captura del cabecilla Valdés, y que la partida de Rosas está definitivamente disuelta.

La Lucha de Gerona dice que se ha fijado en la plaza de San Pedro de Osor, de orden de Saballs, el siguiente oficio, dirigido por este caudillo á varios ayuntamientos:

Ejército real de Cataluña.—Comandancia general de la provincia de Gerona.

Desearo mejorar el servicio del rey nuestro señor, D. Carlos VII (Q. D. G.), vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se impone pena de la vida á toda autoridad ó particular que diere noticia ó parte al enemigo de la entrada, salida ó estancia en los pueblos de las fuerzas legítimas de la provincia.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos consiguientes.

Campo del honor, 24 de Octubre de 1872.

El mariscal de campo comandante general, Saballs.

Señor ayuntamiento de San Pedro de Osor.

CRÓNICA LOCAL.

A los estudiantes que cursen filosofía se les presenta una buena ocasión de avanzar y asegurar la aprobación de los respectivos años. Un joven, educado literariamente en una casa religiosa, en donde se aprende también como es sabido, abre su academia particular, en donde dará lección de latín y de todas las asignaturas correspondientes hasta el grado de bachiller, en la Corredera alta de San Pablo, núm. 8, cuarto principal.

Los honorarios no pueden ser más módicos, puesto que no pasan de 30 reales en la academia y 40 yendo á domicilio.

Ha empezado en el local que ocupa el juzgado de primera instancia el curso del Centro la práctica de las pruebas propuestas por los procesados con motivo del atentado de la calle del Arsenal, y cuyo acto empezará todos los días á las diez de la mañana y concluirá á las dos de la tarde.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del ilustre general Lasausay en la capital de la vecina república. Es una pérdida sensible para nuestro ejército.

La sala de lo criminal de esta audiencia ha confirmado la sentencia de muerte dictada por el juzgado de la Inclusa contra Diego Soler y Guirau, por asesinato de un bañero ocurrido en la calle de Mesón de Paredes en Noviembre último. Interpuesto el recurso de casación, dicho proceso ha pasado al Tribunal Supremo de Justicia.

Ayer tarde se constituyó la comisión de información parlamentaria de las clases obreras, nombrando presidente á D. Augusto Ulloa, vicepresidente al Sr. Pi y secretarios á los Sres. Jove y Villaverde. Se ha dividido en tres secciones, á

saber: de agricultura, de fábricas y de menestres. De la primera será presidente el Sr. Orense, vicepresidente el Sr. Jove y secretario el señor Puigcerver; de la segunda, presidente el Sr. Pi y secretario el Sr. Franquet; de la última no se han elegido.

La comisión ha acordado reunir los datos y antecedentes que existan.

Dice anoche un colega que, por disposición del segundo cabo de este distrito, ha sido arrestado en su pabellón y suspenso en el ejercicio de su cargo, el gobernador de las prisiones militares de San Francisco, Sr. Aguado.

El jueves abrirá de nuevo sus puertas el espacioso y elegante café de Madrid, restaurado y adornado con un gusto sorprendente.

Su activo y entendido propietario, el Sr. D. Tomás Isern, no ha omitido sacrificio alguno para proporcionar á sus habituales concurrentes cuantas comodidades son apetecibles, y esto, unido á lo selecto de las bebidas y á lo bien servido que está el restaurant, hará que el café de Madrid siga siendo el centro de la buena sociedad y el punto constante de reunión de muchas bellas niñas.

Omitimos dar detalles sobre la gran transformación que ha sufrido el citado establecimiento; pero estamos seguros que el público en general y los parroquianos en particular han de recibir una grata sorpresa visitándole, especialmente de noche.

Con excelente éxito se estrenó anoche en el teatro de Variedades el proverbio en un acto y en prosa, original del joven autor D. Alvaro Romea, titulado Donde las toman... Dialogado con facilidad y gracia, sembrado de situaciones cómicas y escrito con conocimiento de la escena, la obra del Sr. Romea agradó al público, que la aplaudió repetidas veces, llamando al autor á la escena, donde se presentó á la conclusión del proverbio. Las señoritas Zapatero y Torrecilla y los Sres. Vallés y Galvan, interpretaron perfectamente sus respectivos papeles.

VARIEDADES.

LA REDACCION DEL FIGARO.

Sencillamente, y como punto de comparación con las retribuciones que recibe en España el trabajo de los periodistas, tomamos los siguientes párrafos de una carta de París que publica un periódico acerca de la redacción del Figaro.

El redactor en jefe del Figaro es el inimitable Villemessant, un empresario sin par, cuya biografía exigiría un tomo, que no ha aprendido á escribir, y escribe, sin embargo, cosas muy interesantes, porque conoce los bastidores de la vida como nadie, y ha hecho de su diario un verdadero Pacto, cuyo lecho se secará probablemente el día que le falte el manantial inagotable de su ingenio.

Villemessant es hombre de pocos escrúpulos, pero consecuente, generoso, sensato y conservador. Su diario ha contribuido quizás á relajar las costumbres; pero ha expiado sus faltas por la energía con que ha defendido la causa social en los días de prueba.

Cuantos tienen un nombre en la prensa y en la literatura francesa han colaborado un día ú otro en las columnas del Figaro, ya con la visera alzada, ya con el yelmo calado y un pseudónimo por asemblo.

Hoy sus principales redactores son Francis Magnard, un erudito que convierte en verdadera enciclopedia los recortes cotidianos de la prensa universal, y que, gracias á los comentarios con que los acompaña, hace de esta miscelánea una especie de Memorias contemporáneas; Javier Eyma, escritor empalagoso, que redacta el boletín político; Saint Genest, Vitu, Wolf, Jouvin, Alfred d'Aunay, Lafargue, Revel y otros varios que sería prolijo enumerar, y entre los que hay publicistas de primo cartel.

Los que redactan las crónicas que aparecen en cabeza del Figaro, suelen recibir de 200 á 300 francos por artículo, y ganan, por consiguiente, de 2.000 á 3.000 francos por mes. Esto no les impide hacer, á tanto por línea ó por artículo, otros trabajos, y ocasion ha habido en que Wolf, por ejemplo, ó Rochefort ú otros cronistas del Figaro han recibido en un mes 5.000 ó 6.000 francos por su colaboración. Los sueldos fijos varían desde 500 francos al mes, que ganan los gaceteros de teatros ó de hechos diversos, hasta 1.200 ó 1.500, que se dan al que escribe el correo político ó ejerce las funciones de secretario de la redacción.

Los redactores fijos no hacen sino redactar; las noticias con que confecciona sus sueltos ó sus artículos proceden de lo que se llama reporters, especie de correos y diles que bullen por todos lados, se insinúan á toda costa desde los Congresos régios á las alcobas artesanas, y envían sus informes, rudimentariamente escritos, por el telégrafo, por el correo ó por un simple mandadero. Con auxilio de estas variadas noticias se componen los ecos de todo género.

El mérito del redactor está en vestir estos hechos con gracia y en aderezarlos con una salsa adecuada, picante ó sentimental, según el caso.

Los reporters reciben de 20 á 30 céntimos por cada línea que se redacta sobre la base de sus informes. Cuando la noticia es importante, se paga á precio excepcional, y alguna ha habido que no tenía sino dos líneas, y ha sido retribuida con 500 y aun 1.000 francos. Si se prepara un acontecimiento importante en provincias ó en el extranjero, la prensa francesa, que no posee correspondientes fijos de alguna valía, comisiona á uno de sus redactores, á quien se le pagan, además de su sueldo, todos sus gastos con la mayor largueza.

Pagan el folletín y los artículos especiales á tanto por línea, y el precio de estas varia desde veinte céntimos á un franco, que era lo que se satisfacía á Alejandro Dumas.

El boletín de la Bolsa, lejos de costar, produce al periódico. El que lo redacta, ó bien lo alquila por tanto al mes, como sucede en los diarios de corta circulación (esto acontece lo mismo en los grandes que en los pequeños diarios), ó bien parte en determinadas proporciones mitad, tercio ó cuarta parte, las utilidades que produce. No bajará de 150.000 francos lo que produce al año el boletín bursátil del Figaro, y eso que solo consta, como todos los demás, de un tercio de columna próximamente.

Los principales ingresos de los diarios parisienses proceden de los anuncios y reclamos. Se calculan uno y otros por muchos centenares de mil francos, y todas las industrias y especulaciones francesas son tributarias forzosas, por decirlo así, de esta sección.

El Figaro es un diario por acciones, y á pesar de los crecidos sueldos que paga, de los 200 ó 300.000 francos anuales señalados á su gerente Villemessant, y de sus muchos gastos, los accionistas perciben crecidos dividendos desde la formación de la sociedad anónima, que data ya de muchos años.

Ocioso creemos añadir que al reproducir las anteriores noticias, no entendemos patrocinari ni ensalzar los continuos y grandes dislates del Figaro. Nos limitamos á dar á conocer la situación económica del periódico y de sus redactores. Nada más.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 28, Del 29. Lists various public funds and their prices.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. No hay funcion.
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La rica-hembra.—El niño perdido.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—El atrevido en la corte.
CIRCO (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Doña Urraca de Castilla.—Las multas de Timoteo.
CIRCO DE PAUL. (Los bufos).—A las ocho y media.—Mambrú.—El carbonero de Subiza.
MARTIN. (Santa Brígida, 3).—A las ocho y media.—Jugando al escondite.—La vaquera de la Finojosa.—Baile.
SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las ocho.—Un thé dansant.—Un ente singular.—Las cajas de cerillas.—Mal de ojo.—Baile.
VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los pavos reales.—Elaqua de San Prudencio.—Donde las toman...
ALHAMBRA.—A las ocho y media.—El sueño de la vida.
MADRID: 1872.
IMP. DE R. BERNARDINO Y F. CAO.
calle del Ave-Maria, 11, bajo.

la plata, ¿por qué no me la da en vez de arrojarla?
—Detente y escucha—dijo el mendigo, con imperiosa voz:—sabes que sé tu historia, que puedo conducirte al patibulo ó librarte de todo riesgo y hacer rico. Tú elegirás: desde ahora acepto tu eleccion, y haré que se realice.
—Lo dicho, dicho; tambien yo tengo palabra, aunque ventero.
—Piensa que no existe en el mundo quien pueda sustraerte de mi venganza, si no cumples tu compromiso.
Sin aguardar respuesta, sacó una llave grande de su zurrón y entró en la venta.
Quizá iria á cambiar de traje, pero no lo sabemos: lo que podemos asegurar es que Peregiles, á pesar de haberle dado dinero el mendigo, fué diligente en busca del arrojado medio duro.

—¡Bah! que no se queja dice!
Y volviéndose hácia sus dos consocios, añadió:
—Se marcha por los trigos de Jesucristo.
Y dirigiéndose de nuevo al mendigo, le alargó medio duro, diciendo:
—Todos somos pobres; pero toma para que no tengas que pedir hoy limosna.
—¡Oh! Mio signor padrone grazie, grazie mille.
Alejándose los tres amigos sin decir más palabra.
El mendigo era, según su aspecto, un hombre septuagenario; melena y barba blancas; facciones pronunciadas; buena estatura; encorvada espalda, bajo la pesadumbre de los años, pero... la limpida y expresiva mirada despedía más fuego de lo que pueden permitir setenta inviernos pasados sobre una bien formada cabeza. El andar vacilante, torpe y á merced de un grueso y nudoso cayado, tenía un no sé qué de afectado y violento, por más que estuviese bien estudiado. Sea, empero, que el mendigo fuese pobre ó rico, joven ó viejo, lo averiguado y positivo es que apenas se hubieron alejado los siniestros personajes que acababan de abandonar la venta, el mendigo se puso enérgicamente de pie, irguió el esbelto cuerpo, y arrojando á cien varas de sí el medio duro recibido, exclamó airado y en puro castellano:
—¡Maldito sea tu dinero, bandido, fruto del robo y del asesinato!
—¡Por las once mil vírgenes! exclamó el tío Peregiles, que habia visto arrojar el dinero y llegaba á la carrera para ir en su busca; si tan mal está V. con

para que hable; yo tomo dinero de ambos, de ciento lo tomara si me le diesen y por si al otro le quedaba duda de quién eres, te di señoría, bergante.
Así diciendo acabó de bajar la escalera, avisó á Limpia-bolsas y éste subió precipitadamente.
Saludó en silencio el recién llegado, y el tío Peregiles fué llamado para que subiese un porrón lleno del mejor rejalgar de su fementida botega. Subióle; puso en posesion de él á Limpia-bolsas, y el de la señoría, despues de mandar á Peregiles se retirase, dió un papel al recién llegado, diciendo lacónicamente:
—Entérate.
—Me he enterado,—dijo el bandido despues de leer y devolviendo el papel.
El de la señoría sacó una rica, cuidadora de aventar las cenizas.
—¡Pero en último extremo?...—dijo el asesino sin determinarse á terminar la oracion.
—No hay necesidad de más explicaciones: el objeto se reduce á que no pueda hablar; lógralo del modo que puedas, y no preguntes ni digas otra cosa que está segura. ¡Toma!—dijo alargándole un repleto bolsillo.
Luego añadió:
—En el papel has visto cuándo tomarás el resto.
—Galina mortua non pisat,—dijo el bandido haciendo una infernal mueca, á la que quiso dar aspecto de sonrisa.
Yapuró el porrón.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

Contiene las siguientes secciones: Política, Crónica, Extranjero, Oficial, Cortes, Noticias generales, Sección literaria y Folletín.

PRECIOS DE SUSCRICION.

- En Madrid, un mes. 1 peseta.
En provincias, trimestre. 5
En el extranjero, semestre. 20 francos.
En Ultramar, idem. 6 pesos fuertes.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, calle del Lobo, núm. 35, segundo.

TARIFA PARA LOS ANUNCIOS

Por linea de 40 letras medio real, si el anuncio no pasa de 25 lineas ó su duracion no excede de una semana.

Si pasa de 25 lineas ó su duracion excede de una semana, 0.35 de real linea. Por linea de 80 letras el doble del precio indicado y bajo idénticas condiciones.

Además se admiten suscripciones por un mes, tres, seis y un año á la plana de anuncios en esta forma: Suscripcion por un mes 3.0 reales, si el anuncio que el suscriptor publique llena próximamente la sexta parte de la plana de anuncios, en cuyo caso el anunciante tiene opcion á que la Administracion del periódico se le reproduzca separadamente, cada 15 dias, en 2.000 hojas ó prospectos; y si el suscriptor renuncia al regalo de los prospectos, puede exigir una rebaja en la suscripcion de 60 reales.

Si el anuncio ocupa próximamente la octava parte de la plana, la suscripcion será de 180 reales al mes, con regalo de 2.000 prospectos del anuncio. Si, como en el primer caso, el suscriptor renuncia á los prospectos, puede exigir en la suscripcion una rebaja de 40 reales.

Por trimestre se hace un 10 por 100 de economia, un 15 si es por semestre y un 20 si es por año.

Tambien se admiten á precios convencionales anuncios que por su naturaleza ó forma necesiten publicacion especial.

Dirigirse á la Administracion, Lobo, 35, segundo.

RELOJERIA DE HERRERO.

CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 42.—MADRID.

Gran surtido de relojes de oro con y sin remontuar, esmalte, brillantes y lisos, de plata, plaqué y metal; de sobremesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase con garantia de un año y á precios muy económicos.

Se hace toda clase de composturas con la misma garantia. Tambien se encarga de dar cuerda á los relojes de sobremesa y cuadro en las casas. Se remitiran á provincias los pedidos que se hagan directa ó indirectamente á la casa de uno ó más relojes.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



LINEA TRAS-ATLÁNTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á

D. JULIAN MORENO, ALCALÁ, 28

LA PARTERA.

Esta interesante obra se vende á cuatro reales en las principales librerías y en la calle de la Comadre, núm. 35, principal derecha.

CARTAS Á UN NIÑO SOBRE LA ECONOMIA POLITICA

POR D. M. OSSORIO Y BERNARD.

Se halla de venta en los mismos puntos y á igual precio que la anterior

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES PILDORAS FEBRIFUGO INFALIBLES DE FERNANDEZ.

Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del orbe, en la curacion radical sin recidivas de cuartanas, tercianas, cotidianas o intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito completo del febrifugo infalible con las excelencias de su medicacion, lo propagan en todas partes los muchos que se han curado, así como de que á las ventajas positivas reunen las pildoras de Fernandez el poder tomarse sin escrúpulo al olor y al sabor, trabajando ó descansando; mojándose entre agua, nieve, con calor, frio y en cualquiera circunstancia. No ocasionan desastres, y además modifican favorablemente el sistema nervioso, depuran la sangre y limpian los intestinos de las partículas irritantes que sostienen la fiebre, así como neutralizan el miasma palúdico, que es el veneno productor de la calentura, le hacen incompatible con el organismo y le espelen por el sudor, la orina y la defecacion, haciendo refractario al individuo á la absorcion del miasma, y así no tiene lugar la reproduccion de la calentura, ventajas que ningun otro específico reúne. Las cajas de 81 pildoras, que se hacen en máquina de mil por minuto (tal es el consumo), á 6 pesetas, y las medias cajas para las benignas, á 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la aldea más insignificante se manda á vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 ó 3 pesetas á los autores. Madrid, Ruda, 14, botica, Pablo Fernandez, ó á Calzada de Orpesa (Toledo), Fabian Fernandez. En Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodriguez; Valladolid, Huerta; Palencia, Sadaba; Valencia, Cabello, Sombrereria, 5; Málaga, Calvet; Monro, Priego; Rioseco, Fernandez; Medina del Campo, Sobrino; Lugo, Aspiazu; Cáceres, Carrasco; Toledo, Duque, etc. Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 13.

Nadie habia reparado en un mendigo que se hallaba sentado en un ángulo de aquel vasto salon, con honores de granero. Hallábase ya tan violento é impaciente, que no pudo contener un brusco movimiento; la silla chocó con la pared, y al ruido, los individuos que formaban aquella reunion, verdadero deshecho de presidio, por más que caballeros pareciesen, pusieronse de pié instantáneamente y ocultaron la mano derecha para lo que fácilmente se puede suponer.

El mendigo, sin curarse, al parecer, de lo que habia ocurrido, abandonó su asiento, se puso en marcha, saludó en silencio y salió de la sala. El director de la pandilla le siguió de puntillas á cierta distancia, y vióle sacar un puñado de calderilla para pagar su gasto al tío Peregriles. Despues se sentó el mendigo tranquilamente á la puerta exterior y sacó su pipa, llenóla de tabaco y púsose á fumar.

El de las manos blancas llamó inmediatamente al ventero, y le dijo con torvo ceño y airado ademán:

—Dinos, bribon, si te pagamos para estar solos y dejas que haya en esta habitacion un tunante que escuche cuanto estamos hablando...

—Señor, por San Dimas bendito, sosegaos, que Dios sabe si hay motivo para tanta alteracion. Ese hombre es un pobre mendigo, como habreis visto; no puede con los años que tiene y de nadie se ocupa: aquí come, segun la limosna que reúne; es más inofensivo que un corderillo de un año, y por remate de cuenta, es sordo como un esquinazo.

—¿Estás seguro de lo que dices?

—Como que hace más de siete años que pide limosna á los transeúntes, come aquí y duerme en el pajar. ¡Pues á buena parte viene su señoría para que consintiese yo aquí á nadie que no fuese tan sordo como un adoquín! ¿Sabeis que me ha dicho cuando acabó de pagarme? «Hoy no he recogido mucho y me levanté á pedir limosna á los que están arriba; pero al acercarme comprendí, por su aspecto, que están poco más aventajados que yo.» Mirad si habrá entendido palabra. ¡Ah! por contera no es español, y habla un galimatías, que el diablo le comprende; de suerte que apenas entiende el castellano, y además tiene el oído tan listo como un cesto.

—Pues sordo ó con oído, cuidado con otra. Ya sabes que el oro corre; cuidado, repito, no se trueque en acero.

Dicho esto con siniestra entonacion y enérgico acento, levantáronse todos: Limpia-bolsas salió delante, y al pasar los restantes por el sitio en que se hallaba el mendigo, este saludó y el de las blancas manos le dijo, dulcificando cuanto pudo su voz:

—Buen anciano, á esa edad mal ejercicio es el de pedir limosna.

—¡Mi estorba! Andro via, respondió respetuosamente el mendigo.

—¿A dónde vas, hombre! ¿Por qué has de estorbar ahí?

—Per non disturbalo....

—A mí no me incomodas. Segun parece, eres muy viejo.

—Ma io non mi lagno.

CAPÍTULO III.

En el salon del Prado, ó en la Fuente Castellana, que esto no está del todo averiguado.

¡Qué bellísima es una tarde de la hermosa y amena primavera, cuando el caprichoso y despótico tiempo no la trueca en aterido invierno!

¡Cuán hermosísimo es el irradiante sol, al caminar majestuosamente al Ocaso, en busca de otro hemisferio que debe diariamente visitar, para dar luz, alegría, animacion y vida á nuestros antípodas!

Ya supondrán Vds., señores lectores, que somos personas muy leídas y sabidas, y que, por ende, no ignoramos que hasta cierto punto anduvo el sol, segun decian, y luego vinimos á parar en que se estaba y está más quieto y firme que una viuda ó un cesante en la pieza que precede á la de la resurreccion, vulgo pagaduría, á la cual deben pasar los espectadores por lento, penoso y riguroso turno.